



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 NOV 2012

Expte. N° 21.066/12

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 109-2012-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA, dictada Ad-Referéndum de la Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Prof. Mario Alejandro TOVI, en un (1) cargo de INTERINO de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura FÍSICA de 3er Año, turno mañana, en el citado Instituto, a partir del 30 de agosto de 2012 y por el término de un (1) año.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 109-2012-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA de fecha 30 de agosto de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0915-12



Universidad Nacional de Salta  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 de agosto de 2012

Expediente Nº 21.066/12.-

**RESOLUCIÓN Nº 109-2012 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 081-12 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de INTERINO, un cargo de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA de 3er. Año, turno mañana** de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación del Prof. Mario Alejandro TOVI.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. Mario Alejandro TOVI, DNI Nº 20.919.626, en un cargo INTERINO de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA de 3er. Año, turno mañana** de este Instituto, a partir del 30 de agosto de 2012 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANALUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

L.C. MARIA DEL CARMEN AMAYA  
DIRECTORA  
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA